



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
PO BOX 1146
SALINAS, PUERTO RICO 00771

RESOLUCION NUM. 16

SERIE 1998-99

PARA APROBAR EL PAGO DE LA SENTENCIA EN EL PLEITO TITULADO LUIS EDGARDO GONZALEZ ROJAS V. MUNICIPIO DE SALINAS, CASO CIVIL NUM. CD 96-281, PENDIENTE ANTE EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA, SUBSECCION DE DISTRITO, SALA DE SALINAS.

POR CUANTO: El 16 de mayo de 1997, el Tribunal de Distrito de Salinas impuso mediante sentencia, en el pleito de cobro de dinero que incoara el demandante, el pago de \$4,394.00, más intereses al 9.25%.

POR CUANTO: Dicha deuda responde al recibo de equipo y servicios provistos por el demandante.

POR CUANTO: El demandante ha acordado reducir el pago de la sentencia a la cantidad de \$3,250.00, sin el cargo de intereses legales.

POR CUANTO: La transacción de este pago de sentencia por la cantidad acordada resulta en beneficio para el municipio, ya que reduce sustancialmente la cantidad a desembolsarse con relación al pago de la sentencia, además, evita gastos y honorarios de abogados relacionados con la ejecución de la misma.

POR TANTO: SE DISPONE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Autorizar al Honorable Alcalde del Municipio de Salinas a transigir el pago de la sentencia a que se hace referencia en el encabezamiento de esta resolución por la cantidad de \$3,250.00.

Sección 2da: Esta resolución tendrá efectividad inmediata a partir de su aprobación.

Sección 3ra: El pago de los \$3,250.00 adeudados en este caso se efectuará con cargo al presente presupuesto 1998-1999.

Sección 4ta: Esta Resolución se notificará a aquellas dependencias gubernamentales y estatales que sean necesarias para su efectividad.

HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon. Basilio Baerga Paravisini, Alcalde, a los 12 días del mes de febrero de 1999.

BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

RESOLUCION NUM. 16

SERIE 1998-99

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, Serie 1998-99, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 9 de febrero de 1999.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro, Ignacio Del Valle, Melvin Torres, Sylvia I. Reyes, Angel L. Diaz, Antonio Olavarria, Juan Rivera Ramos, Axel Suárez, Augusto Santell, Ismael Ortiz, Ismael López, Efrén Diaz, Jackeline Vázquez, José F. Reyes.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 12 de febrero de 1999.


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL